AÑO XVIII — CHOELE-CHOEL (Rio Negro) Sábado 25 de MARZO de 1939 — Numero 876

CORREO ARGENTINO
TARIFA REDUCIDA
CONCESIÓN 348

EL MENTOR

APARECE LOS SABADO POR SU IMPRENTA
TIENE EDITOR RESPONSABLE

Periódico Independiente — Defensor de los Intereses de la Región — Fundado el 4 de Febrero de 1922

ASISTENCIA PUBLICA

Horario
Dias hábiles: lunes a viernes de 4 a 6
Sábados de 9 a 12

Municipalidad

— HORARIO —
Lúnes a viernes de 8 a 12
Sábados de 9 a 12.

BIBLIOTECA POPULAR Dr. 'NICOLÁS AVELLANEDA"

HORARIO
Dias habiles:
de 17 a 19
Dias feriados:
de 10 a 12

La hora actual

En el gran teatro de la vida de la humanidad, hay siempre en cartel un acontecimiento que es, diríamos, la atracción mundial del momento; ayer era la guerra civil española, hoy la anexión de Bohemia y Moravia, mañana puede ser la hecatombe de Europa.

Las agencias informativas, la prensa, la radiotelefonía y cuanto medio de difusión y propaganda se hace eco de los grandes sucesos, nos dan la impresión de que la cultura del siglo XX, está a merced de los ejércitos, pertrechados como no lo estuvieron nunca, de acuerdo con el último progreso logrado por la física, la química, la mecánica y . . . la diplomacia.

Parecerla que el grado de civilizaciòn alcanzado por el hombre, carece de eficiencia ante la fuerza bruta, que es en definitiva quien gobierna el mundo y rige los destinos de los pueblos.

Sin embanderarnos entre los tirios o troyanos de hoy, sin la pretensión de decir algo nuevo, porque es evidente y todo el mundo lo sabe, aunque se calle no sabemos por qué, las causas de los temores de guerras, radican en la falta de ètica, basada en los principios que el cristianismo impuso en el corazòn humano.

Mientras el hombre no finque los actos de su vida de relación en una moral sana, que no concierna más que a su fuero interno o conciencia, no hallará la paz necesaria para su bienestar. Son la falta de moral y el exceso de cañones, las causas de que el mundo viva en estos dias uno de sus momentos mas caòticos; es la falta de la moral que Cristo predicó la causa de la desaveniencia entre los hombres, de las diferencias entre las naciones y de las querellas y odios en las ciudades, en las villas y en todas partes.

Y no crea alguno que esto es pura ñoñería o que pretendemos haber hallado la piedra filosofal. Nada de eso.

La paz hoy como siempre sigue siendo el desideratum de los pueblos civilizados que se arman siguiendo el viejo y prudente aforismo: "Si vis pacem, para bellum". Se prepara la guerra para vivir en paz, pero como se quiere oponer la fuerza a la fuerza, cada país cree que su poderío está en superar a los otros en armamentos y los preparativos bélicos constituyen su principal afán, dedicàndole inversiones fabulosas que tienen en jaque al mundo y constituyen su pesadilla.

¿No sería mejor, invertir los millones que se dedican a preparar la guerra en enseñar a los hombres los sanos principio de la moral? ¿No se sabe que es invencible el pueblo que lucha por un ideal, una convicción o por una causa justa?

Mientras la escuela siga siendo "teorista", como dijimos en un número anterior; la familia no dé mayor trascendencia a la formación integral de sus hijos; mientras la sociedad admita dos personalidades en sus individuos, la privada y la pública; mientras los polìticos sigan alagando las pasiones de las masas para granjearse adictos; mientras las leyes se puedan interpretar y burlar impunemente, y los diarios serios y los otros, puedan formar la opiniòn del pueblo, teniendo por finalidad su caja u otras reñidas con su verdadera misión de cultura, la paz estarà en peligro aquí, como lo está en Europa.

J. V. H.

Patentes Nacionales

El 15 de Junio pròximo vencerá el plazo para abonarlas

La Direcciòn General del Impuesto a los réditos nos informa que el Consejo de esa Repartición ha resuelto fijar el dìa 15 de Junio próximo como fecha de vencimiento para el pago sin multa de las patentes nacionales que imponen la Ley 11.288 (texto ordenado) y art. 48 de la Ley 12.360, correspondientes al año en curso.

De acuerdo con las disposiciones vigentes, deberán abonar este tributo los que se dediquen a la explotación de los siguientes ramos: Agencias de colaboraciones e investigaciones, almacenes por mayor y menor de bebidas alcohòlicas destiladas, Cabarets, Casas amuebladas, Casas de prèstamos prendarios, Fábricas e Importadores de bebidas alcohólicas, Importadores de alhajas, Joyerías y Prestamistas en general.

M. O. P.

Direcciòn Nacional de Vialidad

Licitación pública de las obras de camino a la estación Gral. Enrique Godoy hacia el Norte y hacia el Sud, $ 22.326,95

Hasta el día 21 de marzo en el Juzgado Letrado de Viedma, o para el 27 del referido mes, a las 15 horas, en San Martin 871, Capital Federal.

Notas políticas

Proclamó sus candidatos la UNION VECINAL

Con asistencia de gran número de afiliados y simpatizantes se realizò el domingo 19 por la tarde en el Hotel Rio Negro la reunión convocada por la agrupación política local "Unión Vecinal" para designar los candidatos que sostendrá en las elecciones a realizarse el 2 de Abril próximo.

Dentro del órden y correcciòn que son norma en las reuniones politicas de la "Unión Vecinal" se llevó a cabo la asamblea, siendo proclamados candidatos para concejales municipales los señores Enrique Gadano y Tomás Boland; para Juez de Paz titular el Sr. Pedro W. Gallo y para Juez de Paz suplente el Sr. Amadeo Gadano.

Los caminos nacionales

Bajo éste título el diario bahiense "La Nueva Provincia" publicó en su nùmero del día 21 del actual un artículo sobre el mal estado en que se encuentran los caminos del valle, especialmente la ruta 22 que une nuestro pueblo con General Roca. La opinión de "La Nueva Provincia" viene a corroborar lo que hemos manifestado varias veces en estas columnas, sin que hasta la fecha la Seccional de Vialidad haya tomado las medidas correspondientes para mejorar las condiciones de ese camino.

Transcribimos a continuación la parte del artículo citado que se refiere al tramo Darwin - Chimpay. Dice así:

«A la salida de Darwin, rumbo a General Roca, es un camino en el cual nunca parece que la mano del hombre haya hecho un arreglo: de Coronel Belisle a Chimpay, en los trechos donde fuera desparramado pedregullo está en buenas condiciones, pero los trechos saltados por el contratista están imposibles: la travesía por la sierra hay que hacerla por las cortadas que los camioneros han efectuado, por cuanto el camino que figura en los planos de Vialidad, es por momentos imposible y peligra el turista de quedar colgado.

La reponsabilidad que le corresponde a Vialidad es grande: es necesario por lo tanto que esta repartición tome las medidas pertinentes.

Además, y tampoco esto lo podemos explicar, no existe cuadrilla que cuide esos caminos, lo que significa un grave perjuicio, por cuanto la conservación de los mismos, debería ser más atenta todavía que su construcción».

Dr. CARLOS ORDOÑEZ

En el Hotel Argentino atenderá enfermos de su especialidad el próximo viernes 31 del corriente el médico oculista Dr. Carlos Ordoñez, especialista en enfermedades de los ojos del Hospital Vicente Lopez de Buenos Aires, de acuerdo al aviso que venimos publicando.

Dirección Nacional de Turismo

El Poder Ejecutivo por Decreto número 25.837, del 9 de Febrero ppdo., ha dispuesto suspender la ejecución de lo dispuesto por el Decreto Nro. 125.791 dictado en fecha 21 de Enero de 1938, por el cual se creò la Direcciòn Nacional de Turismo, bajo la dependencia del Ministerio de Agricultura, hasta tanto se incorpore dicha repartición al Presupuesto General y se otorguen por el H. Congreso los recursos correspondientes.

Por el mismo decreto se dispone que el Ministerio de Agricultura utilizando los elementos con que cuenta, dispondrà se prosigan los estudios para la preparación del Proyecto de Ley Nacional de Turismo.

EL ABOGADO QUE DELINQUIÓ PARA SALVAR A UNA FAMILIA

Por falsificación de documentos públicos ha sido procesado recientemen en la capital federal el abogado Dr. Manuel Fernández Oscoz, quién movido por sus sentimientos humanitarios falsificó la firma de un señor para salvar de la ruina a su familia.

En el estudio del doctor Manuel Fernandez Oscoz se presentò un día, hace algún tiempo, una señora quien le solicitó su opinión ante una situación apremiante a que se hallaba abocada. Se trata de la señora de Santiago Garcia Martinez, domicilia-

(Cont. en la 4ª. pag.)

Ecos de nuestro aniversario

"EL MENTOR"

Acaba de cumplir 18 años de vida periodística el órgano del epígrafe, apreciado colega que se edita en las ubérrimas tierras de la localidad de Choele-Choel.

Fué fundado por el Sr. Gerardo Palacio (hoy fallecido) quién supo imprimir al periódico las características de los buenos luchadores, pués, dedicó todos sus afanes a la defensa de los intereses comunes y bregó por el progreso siempre creciente de la zona, contando en todo momento con el aplauso y simpatías de sus numerosos lectores.

Al saludar al compañero y colega en su nuevo aniversario, felicitamos cordialmente a sus dirigentes actuales, a quienes testimoniamos desde estas lineas toda nuestra simpatía y auguramos nuevos triunfos en el campo periodístico.

De "Flores del Campo" Viedma

Correspondencia detenida

en el correo local

Alonso Julio Argentino, Bartelt Alfred, Fenochio Marìa, Gonzalez Demetrio, Gonzalez Segismunda, Migel Lucía, Minuto Anibal, Paizo Jesús Antonio.

Farmacia de turno

Mañana permanecerá abierta la Farmacia INGLESA

SOCIALES



PADRE

Ya zarpó el barco tuyo
hacia la eternidad.
Amplias las velas
al viento gris. Y tú, junto a la borda
mirando al horizonte de claridad perpetua,
risueño—aligerado del lastre de la vida—
feliz porque dejaste la ribera.

Yo no te pude despedir. Mi beso
no se anidò en tu frente, pero la ruda pena
siguió como un albatros tu navío
para dejar sus lágrimas de sal sobre la estela.

Llegué al puerto postrer cuando tu barco
en la infinita lontananza, era
un lejano perfil que se perdía
en el silencio azul de la tristeza.

Desde entonces, espero
en la playa el arribo de las olas viajeras,
para indagar si traen en sus manos de espuma
el saludo filial de tus poemas.

Ya zarpó el barco tuyo.
Padre: si en el periplo
retornas por la rada donde mi amor te sueña,
sin echar anclas, tira la escala a mi nostalgia
para subir por ella.

Arturo Doreste



Compromiso Hermida - Mohedano

En Darwin ha sido formalizado el compromiso matrimonial de la señorita María Elena Hermida con el Sr. Salustiano Mohedano, jóven par a perteneciente a dos caracterizados hogares de esa localidad.

Con tal motivo se efectuó en casa de los padres de la prometida una reunión, a la que concurrieron las familias de Mohedano, Buruchaga, Sosa, Sarti, Vincenty, Sarasola, Medrano, Mc Carty, Polo, Passi, y los señores Marcial Mazorriaga y Santiago Land.

Club del Progreso

Esta sociedad deportiva y social, renovó el domingo su comisión directiva. Integran la nueva comisión las siguientes personas:
Presidenta: señora Hortensia M. de Boland.
Vice-presidenta: señorita Cruz Engracia Palacio.
Secretario: Sr. Jorge Arata.
Pro secretaria: señorita Rosa Montobbio.
Tesorero: Sr. Anìbal Mateos.
Pro-tesorera: señorita María E. Carella.
Vocales: señoritas Victoria A. Palacio y Porota Espinel, y señores Federico Ortelli, Tomás Boland (h), Rogelio Boland y Felipe Martínez.

Enlace

El sábado pasado contrajeron enlace la Srta. Antonia Castillo y el jòven Pedro Drago. Fueron testigos del acto los Sres. Manuel Muñoz y Zenón Larrea. La nueva pareja ha sido muy felicitada por sus relaciones.

Despedida

Despidiendo al Sr. Alfredo Nanti y familia, empleado del ferrocarril Sud que ha sido trasladado a General Roca, se sirvió el jueves por la noche un asado criollo en la estación local, al que asisiieron los señores: José Berretera y señora, Matías Pessoa y señora, Domingo Hernández y señora, señoritas Tita Hernández, Clara, Julia y Dora Pessoa, Rosa Islas, Haydée Dótzel; Sres. V. Pessoa, F. Berretera, A. Dótzel, J. Hernandez, J. Brugaletta, Saavedra, Herrera y Casas.

Viajeros

—Se ausentó para Bahía Blanca por razones de salud el Sr. Roberto Arata, acompañado de la señora Nélida Arata de Besada y su hijita.
—Para Bahía Blanca el Sr. Erasmo Eleuterio Belloso y señora.
—De y para Villa Regina las señoras Lidia S. de Bonfanti con su hijito y Amparo P. de Bang.
—Para General Roca el Sr. Constantino Destunianos.
— Para General Roca la señora Regina U. Vda. de Cazayous y los señores P. Martin Ustáriz y José Cazayous.
—De Buenos Aires la señora Judith de Carella con sus hijitas y la niña Dora Palacio.
—Para Las Flores el Señor Alfredo Nanti y familia.

De Luis Beltrán

Baile Social

El Club Atlético "Rivadavia" ofrecerá un baile en el salón "Los Dos Chinos" el dia 8 del corriente a las 21 horas.

Nacimiento

Los esposos Pawlosky - Balman recibieron el dia 18 un lindo varoncito al que llamarán José. La mamá y el recién nacido siguen bien.

De Chimpay

Reunión danzante

Con gran animación se realizó el domingo una tertulia, bailándose hasta la puesta del sol. Asistieron las señoritas Elsa Alvarez, Haydée Labarte, Clori Meyer, Emilia Raposo, Inés Valverdi, Antonia y Nelly Hernalz, Ernestina Sarti, Porota y Chola Pérez, María Dornedden y Alcira García.

Organizaron la fiesta los jòvenes: Tomás y Juan Diaz, Plinio Raposo, Juan Dornedden, Enrique y Lito Hernalz, Adolfo Abran, Alberto Dótzel, Rodolfo Posse, Rubén Caminoa, Heraclio Vega, Simón Esquerra y Mauricio López.

Viajeros

—Para y de Darwin el Sr. Enrique Sarti con su esposa é hijas y la Srta. Juanita Olarán.
—De y para Choele-Choel el Sr. Matías Pessoa con su Sra. y su hija Dorita.
—Para Lomas de Zamora el Sr. Jesús Raposo.
—De Darwin las señoritas Cholita Giretti y Angelita Olarán.
—De y para Fernandez Oro el jóven Telmo Raposo.
—De Choele-Choel el jóven Alberto Dotzel.

Gobernaciòn de Río Negro

(INFORMACIONES DE LA OFICINA DE PRENSA)

Octavo Congreso Panamericano de Medicina

La Gobernación ha sido informada oficialmente que el P. E., por decreto de fecha 6 del corriente, ha acordado al 8° Congreso de Medicina Panamericano, a celebrarse en Buenos Aires, bajo el auspicio del Comité Argentino de la Asociación Médica Panamericana durante el año 1941, el patrocinio del Gobierno Nacional.

El mismo decreto autoriza al Comité Argentino de la Asociación Médica Panamericana del 8° Congreso de Medicina Panamericano, para utilizar en el franqueo de su correspondencia los timbres regularizados con las iniciales, del Ministerio del Interior, debiendo la Dirección General de Correos y Telégrafos proveerlos de ellos a medida que lo solicite, con cargo al Departamento nombrado.

Representaciones Consulares de España

El Ministerio del Interior comunicó a la Gobernación del Territorio, que el representante del Gobierno Nacional de España, acreditado ante nuestro país, ha comunicado al Gobierno Argentino, que desde el 1° de Marzo han cesado en su representación consular los hasta esa fecha titulares de los consulados citados, así como los de todos los consulados, vice consulados y agencias consulares de España en la República.

EDICTO JUDICIAL

El Juez Letrado de General Roca, Doctor Carlos Colman Lerner, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de don **ENRIQUE IRAGUI**

Secretaría, Fuerte General Roca
Marzo 14 de 1939.

Arturo A. Llanos
Secretario

MUNICIPALIDAD DE CHOELE-CHOEL

CONVOCATORIA A ELECCIONES

El Concejo Municipal de Choele-Choel, reunido en sesión extraordinaria del dia de la fecha y ejerciendo la facultad conferida por el art. 24 inciso 2o. de la Ley 1532, sanciona la siguiente:

ORDENANZA

Art. lo. — Convócase a los electores del Distrito Municipal de Choele-Choel, para el Domingo dos de Abril próximo a objeto de elegir dos (2) Concejales Municipales y Juez de Paz Titular y Suplente, en reemplazo de los Concejales Sres. Enrique Gadano y Tomas Boland y Juez de Paz Titular y Suplente Señores Pedro W. Gallo y Natividad Remolins uienes terminan su mandato el 30 de Abril pròximo.

Art. 2o—Nómbrase dos comisiones receptoras de votos y escrutadoras, las que llenaràn su cometido en las mesas que funcionarán en los siguientes locales: MESA No. 1.— (EN LA MUNICIPALIDAD, Titulares: Sres: Vicente Nebreda, Segundo Espinel y Jaime Doric. Suplentes: Sres. Daniel Buruchaga, Josè Bruno y Jacinto Ale.— MESA No. 2.— (EN LA ESCUELA No. 110) Titulares: Sres: Ernesto Palacio, Francisco Eduardo García y Pablo Giretti. Suplentes, Sres. Josè A. Asencio, Francisco Zunino y Juan Miguel Vicente.

Art. 3o.—De acuerdo a lo prescrjpto por los artículos 55 y 56 de la Ley 8871, cada elector podrá votar hasta por dos (2) Concejales y Juez de Paz Titular y Suplente.

Art. 4o.—Inmediatamente de clausurado el acto electoral y hechos los escrutinios parciales, los Presidentes de las Mesas receptoras de votos reunidos en la Municipalidad, practicarán el còmputo general de la elección, comunicando sus resultados al Sr. Gobernador del Territorio, al Presidente Municipal y a los electos.

Dada en la Sala de Sesiones a veinticuatro dias de mes de Febrero de 1939.

ENRIQUE GADANO, TOMAS BOLAND, NICOLAS SARQUIS AMERICO J. GUIDI, Ante mí: NICOLÁS S. PALACIOS Srio.

Choele-Choel, Febrero 24 de 1939

Vista la Ordenanza de Convocatoria a elecciones sancionada en la fecha por el H. Concejo Municipal y en mérito a las facultades conferidas por Decreto del Poder Ejecutivo de la Naciòn, de fecha 6 de Junio de 1924, en su artículo 5°. apartado D.

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD RESUELVE:

1°.—Promulgar la referida Ordenanza de Convocatoria a Elecciones
2°.—Comuníquese, Publíquese y dese al D. M.

ENRIQUE GADANO
Presidente Municipal

Nicolás S. Palacios
Secretario-Tesorero

COMISION DE FOMENTO DE LAMARQUE

AVISO A LOS CONTRIBUYENTES

Con el fin de facilitar el pago de las cuotas atrasadas de Contribución Territorial, la Comisión de Fomento de Lamarque ha resuelto **condonar integramente las multas** a todos aquellos contribuyentes que se pongan al dia antes del 15 de Abril del corriente año.

Se advierte asi mismo a los señores contribuyentes que pasado dicho plazo, la Comisión de Fomento arbitrará todos los recursos que la ley pone a su alcance a fin de hacerse integro pago de las deudas.

Lamarque, Enero 28 de 1939

PEDRO HILDEMANN
Secretario

MAX BUNGE
Presidente

EL ABOGADO QUE DELINQUIÓ PARA SALVAR A UNA FAMILIA

(Viene de la 1a. pàgina)

da en Temperley. Su esposo se hallaba internado en el hospicio de la Merced debido a un ataque de locura, habiendo quedado su familia, compuesta por su esposa y cuatro hijas, en el mayor desamparo. La casa donde habitaban, de propiedad de su esposo, estaba a punto de ser rematada judicialmente, por cuanto pesaba sobre ella una hipoteca. Garcia Martinez poseía 5.700 pesos en Caja de Ahorros en la sucursal de Lomas de Zamora del Banco de la Nación, pero esos fondos no podrían ser utilizados hasta tanto no se substanciara el correspondiente juicio de insania, cuyos trámites demorarían en el mejor de los casos varios meses.

El doctor Fernandez Oscoz impuesto del asunto, no titubeó. Logró que un escribano amigo suyo le facilitara el protocolo, extendiendo una escritura de poder a su favor, figurando como otorgada por el insano Garcia Martinez. Con ese poder retiró de la cuenta de éste 5000 pesos con los cuales se pagò el servicio hipotecario y además una cuenta de 800 pesos del sanatorio donde aquel había sido atendido antes de ser internado en el Hospicio.

Aparte de ello, invirtió 200 pesos de su peculio, que entregó a la mujer para que subvencione algunos gastos apremiantes.

Con la salida del insano del Hospicio, se complicò el asunto ya que éste, al no estar enterado de la maquinaciòn habida, denunció una estafa cuando se enteró que su cuenta del Banco era de solo 700 pesos.

Ante la denuncia formulada intervino la justicia, ordenando la detención del abogado Fernandez Oscoz. La esposa de Garcia Martinez, al ser llamada a declarar, solo tuvo palabras de agradecimiento para el acusado. Por su parte éste manitestò que incurrió en delito movido con un ùnico propósito: el de salvar de la ruina a una familia.

Comprobados todos estos hechos, solo cabe una actitud: el sobreseimiento definitivo de su causa. Contra las disposiciones frias e inflexibles del Código Penal, se levanta el gesto altruísta y profundamente humano de un letrado que no titubeó en incurrir con plena conciencia de su responsabilidad, en delito que podrá condenar la ley, pero no el corazón.

Foot-Ball

En la cancha de Paso Piedra definiòse el domingo próximo pasado el torneo que venía realizándose entre las segundas divisiones de los clubs Sportman, Lamarque y Paso Piedra por una copa donada por éste último.

Se adjudicó el premio el cuadro de Lamarque que venció a Sportman por 4 a 2 en el partido final.

F. C. Sud

HORARIO DE TRENES

De Buenos Aires

Choele Choel: Lúnes, miércoles y viernes a las	17.—	Hs.
Miércoles, viernes y domingos a las	3.10	»

Para Buenos Aires

Choele Choel: Martes, jueves y sábados a as	12.05	Hs.
Lúnes, miércoles y viernes a las	2.05	»